

SANTA ROSA, 11 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 3146/19, caratulado: “MINISTERIO DE EDUCACION - SUBSECRETARIA DE COORDINACION ME - S/ TRAYECTO FORMATIVO PARA LA GESTION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2019.-”; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la Resolución N° 313/19 de este Ministerio se aprobó el Trayecto Formativo "Formar para la Gestión de Instituciones Educativas" dentro del ámbito de la Escuela de Formación para la Gestión de Instituciones Educativas;

Que por Disposición N° 18/19 de la Subsecretaría de Coordinación se realizó la convocatoria a inscripción de docentes aspirantes a participar del Trayecto Formativo "Formar para la Gestión de Instituciones Educativas";

Que la inscripción se está llevando acabo y está prevista hasta el 12 de abril del presente año;

Que con el fin de ampliar oportunidades, deviene necesario realizar una prórroga de esta convocatoria e inscripción;

Que el artículo 2° de la Resolución N° 093/17 faculta al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Prorrógase hasta el 17 de abril de 2.019, la convocatoria a inscripción de docentes aspirantes a participar del Trayecto Formativo "Formar para la Gestión de Instituciones Educativas", en conformidad con la Disposición N° 18/19 de esta Subsecretaria de Coordinación y sus anexos I, II, III y IV.-

Artículo 2°.- Las inscripciones se registrarán en forma personal, en formularios que se proveerán a tal fin en el Tribunal de Clasificación respectivo, o por interpósita persona con la pertinente autorización con firma certificada ante autoridad competente, en las Coordinaciones de Área y en los Centros de Designaciones habilitados para tal fin,

//.-

//2.-

hasta el 17 de abril de 2019, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, de Administración Escolar, Tecnologías para la Gestión Educativa y de Personal Docente, a las Direcciones de Educación Inclusiva, de Educación de Gestión Privada y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a los Tribunales de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

021-19.9



Dr. JUAN CARLOS NOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE EDUCACION